



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA: 88609 de 2022

Contratista: YUBARTA S.A.S. NIT 805.018.905-1

OBJETO: "Suministro de dotación de calzado y vestido de labor a que tienen derecho los empleados grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío."

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI.

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cuál?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: \$0

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO - VIGENCIA FISCAL 2022

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
212536622	18/07/2022	518.499,96	FEL 1310			
311520622	28/09/2022	518.499,96	FEL 1391			
169110723	5/06/2023	518.499,99	FEL 1612			
169112923	5/06/2023	518.499,95	FEL 1612	NCYB393 del 14/02/2023	214,18	
TOTAL		2.073.999,86			214,18	

VALOR DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE POR PAGAR
\$ 1.555.499,91	\$ 518.285,77	\$ 2.073.785,68	\$2.073.785,68	\$2.073.785,68	\$ -

Saldo por pagar: Cero (0)

No hay saldos pendientes

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato: N/A

Saldo a favor de la Entidad: \$0

No hay saldos pendientes

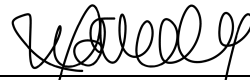
Observaciones:


Fernando Morales Orjuela
Representante Legal
YUBARTA S.A.S


Laura Sofía Quintero Montoya
Supervisora



Diana Lorena Marin Montoya
Líder Administrativo
Proceso de Compras Publicas



María Eugenia Restrepo Zapata
Coordinadora Administrativo y Financiero



Sandra Lorena Arias Forero
Coordinadora del Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo
Revisión parte Jurídica



Cielo Pineda Gil
Coordinadora del Área de Presupuesto
Revisión parte Financiera y Presupuestal

Elkin Gustavo Correa León
Director Seccional de Administración Judicial

Elaboró: Laura Sofía Quintero Montoya

Fecha de elaboración:

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones